



**OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN No. OMG-DLCPU-LPE-037-22**

**ACTA DE FALLO**

QUE SE EMITE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS; CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN NO. **OMG-DLCPU-LPE-037-22**, RELATIVA A LA OBRA:

<b>OBRA:</b>	<b>REHABILITACIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL</b>
<b>CONSISTENTE EN:</b>	<b>PRELIMINARES, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, MUEBLES DE BAÑO, ACABADOS, ALBAÑILERÍA, ESTRUCTURA, CANCELERÍA, CARPINTERÍA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y SALIDAS INTERNET</b>
<b>UBICACIÓN:</b>	<b>LA MAGDALENA TLALTTELULCO, EN EL MUNICIPIO DE LA MAGDALENA TLALTTELULCO; TLAXCALA</b>

**FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.** -----

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, TLAXCALA, SIENDO LAS **10:00 HORAS, DEL DÍA 05 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 2, 3, 10, 30 FRACCIÓN I, 40 Y 41 FRACCIÓN II, 44, 49 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS; 72, 73 FRACCIÓN XX Y XXVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA EN VIGOR; 2, 5 FRACCIÓN VI, 8, 9, 10 FRACCIONES XXX Y XXXV, 11, 12 Y 18 FRACCIONES I, II Y III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA NÚMERO EXTRAORDINARIO DE FECHA UNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS, SITA EN AV. JUÁREZ NO. 53, COLONIA CENTRO, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, LOS CC.: MAC. ALEJANDRA VILLARREAL VILLARREAL, DIRECTORA DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS, QUIEN ES ASISTIDA POR LA ARQ. ESTRELLA ROSSI GONZÁLEZ MONTES DE OCA, JEFA DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES, Y EL ARQ. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ RAYÓN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS, QUIENES PRESIDEN ESTE EVENTO EN REPRESENTACIÓN DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO (CONVOCANTE), CUYOS CARGOS, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, A EFECTO DE QUE SE LLEVE A CABO EL PRESENTE ACTO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO A LA LICITACIÓN NO. **OMG-DLCPU-LPE-037-22**, CUYO OBJETO HA SIDO DESCRITO CON ANTELACIÓN-----

-----**ACTOS**-----

1.- DE ACUERDO CON LA CITA NOTIFICADA A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA **01 DEL MES DE SEPTIEMBRE** DEL AÑO EN CURSO Y UNA VEZ QUE REGISTRARON SU ASISTENCIA LOS PRESENTES, SE DA INICIO A LA LECTURA DE LA PRESENTE ACTA-----

2. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES TÉCNICAS FUERON ACEPTADAS EN LA PRIMERA FASE DE ESTE PROCEDIMIENTO Y CUMPLIERON CON LO SOLICITADO EN LAS BASES PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS MISMAS Y ASÍ AVANZAR A LA SEGUNDA ETAPA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y EN LA CUAL SE PROCEDIÓ A ABRIR EL SOBRE QUE CONTENÍA SU PROPUESTA ECONÓMICA, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 41 Y 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS (LOPETM)

- **ETSA CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.**
- **CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA DAEMAC, S.A. DE C.V.**

EN GENERAL PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, SE VERIFICÓ QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, QUE LOS RECURSOS PROPUESTOS POR EL LICITANTE SEAN LOS NECESARIOS PARA EJECUTAR SATISFACTORIAMENTE, CONFORME AL



**OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS  
LICITACIÓN No. OMG-DLCPU-LPE-037-22**

PROGRAMA DE EJECUCIÓN, LAS CANTIDADES DE TRABAJO ESTABLECIDAS; QUE EL ANÁLISIS CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS SEAN ACORDES CON LAS CONDICIONES DE COSTOS VIGENTES EN LA ZONA DONDE SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS, DE LO CUAL SE DESPRENDEN LOS SIGUIENTES MONTOS:

EMPRESA	MONTO (\$) CON I.V.A.
<b>ETSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.</b>	<b>\$4,259,999.79</b> (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 79/100 M.N.)
<b>CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA DAEMAC, S.A. DE C.V.</b>	<b>\$4,378,346.94</b> (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 94/100 M.N.)

OBTENIÉNDOSE LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

- **ETSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.:**

**ANEXO E-1**

EL LICITANTE EN EL CONCEPTO NO.61 "COLUMNA DE 30X30 CM. DE CONCRETO DE F'c=250 KG/CM2, ACABADO APARENTE, ARMADO CON 8 VARILLAS DEL NO. 4 (1/2") Y ESTRIBOS..." NO INDICAN VARILLAS EN SU ANÁLISIS DEL PRECIO, INDICADO EN EL CONCEPTO; INCUMPLIENDO CON LA CLÁUSULA TERCERA INFORMACIÓN PARA ELABORAR LA PROPOSICIÓN, ANEXO E-1, PRIMER PÁRRAFO QUE A LA LETRA DICE: "EL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS SOLICITADOS ESTARÁ ESTRUCTURADO POR COSTOS DIRECTOS, COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES (CINCO AL MILLAR POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS OBRAS Y SERVICIOS QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS). EL PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS, PODRÁ SER POR ASIGNACIÓN DE RECURSOS CALENDARIZADOS O POR EL RENDIMIENTO POR HORA O TURNO. LOS COSTOS DIRECTOS INCLUIRÁN LOS CARGOS POR CONCEPTO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN. LOS COSTOS INDIRECTOS ESTARÁN REPRESENTADOS COMO UN PORCENTAJE DEL COSTO DIRECTO"

**ANEXO E-3**

EL LICITANTE NO INTEGRA COPIA DE LA TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO A CUATRO SEMANAS DE REFERENCIA; INCUMPLIENDO CON LA CLÁUSULA TERCERA INFORMACIÓN PARA ELABORAR LA PROPOSICIÓN, ANEXO E-3, UNICO PÁRRAFO QUE A LA LETRA DICE: "ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ESTOS, PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MAQUINARIA Y EQUIPOS NUEVOS, COSTO DE SEGUROS, VIDA ÚTIL, VIDA TRABAJADA POR AÑO, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO A CUATRO SEMANAS DE REFERENCIA LA CUAL DEBERÁ APEGARSE A UN INDICADOR ECONÓMICO ESPECÍFICO, EN FORMATO LIBRE".

**POR LO CUAL SE DESECHA SU PROPUESTA ECONÓMICA.**

- **CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA DAEMAC, S.A. DE C.V.:**

RESULTO SOLVENTE YA QUE EN LO GENERAL SATISFACE LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DETALLADOS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN Y REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE  
**POR LO CUAL SE ACEPTA SU PROPUESTA ECONÓMICA.**

**OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN No. OMG-DLCPU-LPE-037-22**

**3.- NOMBRE DEL LICITANTE ADJUDICADO Y MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA-----**

DESPUÉS DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE SE DETERMINA QUE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y SU PROPUESTA SE ENCUENTRA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA CONTRATANTE Y GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y ES LA PROPOSICIÓN ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL ESTADO, ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA DAEMAC, S.A. DE C.V.**, EN CONSECUENCIA, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN NO. **OMG-DLCPU-LPE-037-22**, CON RECURSOS AUTORIZADOS PROVENIENTES DEL **FONDO DE COMPENSACIÓN 2022**, CON UN MONTO TOTAL DE **\$4,378,346.94 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 94/100 M.N.)**, INCLUYENDO EL 16% DEL I.V.A. DEBIENDO CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES, REQUISITOS Y PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL LICITANTE ADJUDICADO EN ESTA LICITACIÓN, MISMAS QUE SE ESTABLECERÁN EN EL CONTRATO CON UN IMPORTE DE:

<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$3,774,437.02</b> (TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 02/100 M.N.)	
<b>IVA (16.00 %)</b>	<b>\$603,909.92</b> (SEISCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS 92/100 M.N.)	
<b>MONTO TOTAL CONTRATAR</b>	<b>A</b>	<b>\$4,378,346.94</b> (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 94/100 M.N.)

**4.- FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS. -----**

CONFORME A LAS BASES Y A SU PROPUESTA SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR LA **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y ANTICIPO DE CONTRATO** A MÁS TARDAR EN UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 38, FRACCIONES II Y III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, PERO INVARIABLEMENTE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO ;DEBERÁ PRESENTAR DICHAS GARANTÍAS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, UBICADA EN AV. JUÁREZ NO.53, COLONIA CENTRO, TLAXCALA.

**5.- LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO. -----**

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO A PARTIR DEL DÍA DE HOY, PARA LA EMPRESA Y/O RAZÓN SOCIAL, LICITANTE **CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA DAEMAC, S.A. DE C.V.**, COMO NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA EMISIÓN DE ESTE FALLO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA – PUEBLA S/N, TLAXCALA, C.P. 90000., PARA LO CUAL EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR AL DÍA SIGUIENTE DE ESTA NOTIFICACIÓN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: ORIGINAL Y COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y ACTA CONSTITUTIVA Y/O ACTA DE NACIMIENTO, CEDULA FISCAL ACTUALIZADA CON EL R1, OPINIÓN POSITIVA VIGENTE DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES ANTE EL SAT, IMSS E INFONAVIT, COMPROBANTE DE DOMICILIO, LA MENCIONADA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO A LA BREVEDAD POSIBLE AL EJECUTOR CON LA FINALIDAD DE QUE SE ELABORE Y FORMALICE EL CONTRATO ESTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO NO.108 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NO. 2 EXTRAORDINARIO CON FECHA 02 DE JUNIO DE 2022, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA.

**OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS  
LICITACIÓN No. OMG-DLCPU-LPE-037-22**

**6.-LUGAR Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS ANTICIPOS. -----**

EL ANTICIPO DEL 30% DE CONFORMIDAD A LAS BASES, SERÁ PAGADO VÍA ELECTRÓNICA A LA CUENTA QUE PROPORCIONE EL LICITANTE ADJUDICADO, LA CUAL DEBERÁ SER A NOMBRE DEL MISMO, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, UBICADA EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 3, COLONIA CENTRO, TLAXCALA, TLAXCALA, C.P. 90000. -----

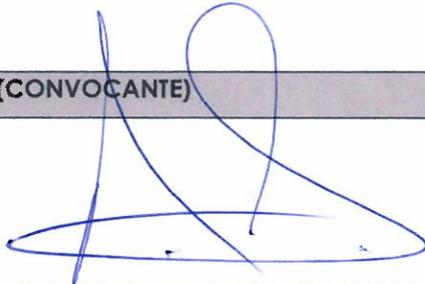
**7.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS. -----**

UNA VEZ TRANSCURRIDO LOS DIEZ DÍAS NATURALES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, Y/O UNA VEZ FIRMADO EL CONTRATO RESPECTIVO, EL CONTRATISTA DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS A MÁS TARDAR UN DÍA DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONTRATO, DICHS TRABAJOS TENDRÁN UNA DURACIÓN DE **120 DÍAS NATURALES**, EN LOS TIEMPOS, CONDICIONES, INSUMOS, RECURSOS Y LUGARES ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. ---

**8.-LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y SE DA POR ENTERADOS DE LO QUE EN ELLA SE MENCIONA COMO SI SE REALIZARA NOTIFICACIÓN PERSONAL A CADA UNO DE ELLOS, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SIN QUE ESTO AFECTE EN SU CASO, Y QUE PARA LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE EVENTO, ESTARÁ DISPONIBLE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS, UBICADA EN AV. JUÁREZ NO. 53, COLONIA CENTRO, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, MISMO QUE SON LUGARES VISIBLES Y CON ACCESO PÚBLICO.-----**

**9.- CIERRE DEL ACTA. -----**

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO, AL MARGEN Y AL CALCE, LAS AUTORIDADES Y LOS LICITANTES QUE INTERVINIERON EN LA PRESENTE DECLARATORIA DÁNDOSE POR CONCLUIDO SIENDO LAS **10:15 HRS.** DEL DÍA DE SU INICIO-----

POR LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO (CONVOCANTE)	
<p><b>MAC. ALEJANDRA VILLARREAL VILLARREAL</b> DIRECTORA DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS</p>	
<p><b>ARQ. ESTRELLA ROSSI GONZÁLEZ MONTES DE OCA</b> JEFA DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES</p>	
<p><b>ARQ. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ RAYÓN</b> JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS</p>	



**OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS  
LICITACIÓN No. OMG-DLCPU-LPE-037-22**

**POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA (AREA EJECUTORA)**

REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Ing. Leonel Hernández Se firma por recoger los documentos y elaborar el contrato de O.P.
<b>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA</b>	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO	Lic. En [Signature]

**LICITANTES**

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
ETSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Flor Vianey Salazar Taxis	[Signature]
CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA DAEMAC, S.A. DE C.V.	Eduwin Ezer Rodríguez Cornejo	[Signature]

CIERRE